



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**ANEXO IV
INFORME DEL TUTOR/ A ESCOLAR
(Sólo Modalidad A)**

XXIV CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PERSONAL DEL ALUMNADO DE 4º CURSO DE E.S.O. DE 2º DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA Y 6º CURSO PRIMARIA CORRESPONDIENTE AL CURSO ESCOLAR 2024/25

DATOS TUTOR/A ESCOLAR

CENTRO:

NOMBRE DEL TUTOR o TUTORA

INFORME TUTORIAL SOBRE LA TRAYECTORIA PERSONAL DEL ALUMNO/ A:

A partir de la información contenida en este Informe, se valorará al alumno/a en su trayectoria personal, con un máximo de 40 puntos. Para la obtención de esta puntuación, serán tenidas en cuenta las circunstancias particulares o extraordinarias del alumno/a, así como las acciones desarrolladas tanto dentro como fuera del horario escolar, puntuándose también la documentación adjuntada para acreditar los méritos y/o circunstancias enumerados.

La información facilitada en este informe, deberá estar organizada atendiendo a los siguientes apartados:

ÁMBITO ESCOLAR: compañerismo, colaboración en el aula, cargos y participación en actividades tanto dentro del aula como en el centro.

ÁMBITO PERSONAL: cursar otros estudios, desarrollar actividades deportivas u otras acciones formativas relacionadas con aficiones o inquietudes.

ÁMBITO SOCIAL: acciones y vínculos desarrollados en y con entidades y colectivos, como comunidades, centros sociales, organizaciones humanitarias, asociaciones culturales, etc.

ÁMBITO FAMILIAR: composición familiar, circunstancias de carencias afectivas y/o económicas en el grupo familiar, así como obligaciones y tareas derivadas de ello.

DISCAPACIDAD: se considera el grado y porcentaje de discapacidad del alumnado.

En Sevilla, a de de 2025

FIRMA DEL/LA TUTOR/A

SELLO DEL CENTRO

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales
Servicio/ Unidad	Dirección General de Educación y Juventud
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Premios a la trayectoria académica y personal del alumnado de 4º curso de E.S.O. y de 2º de formación profesional básica.
Finalidad	Reconocer y valorar en el alumnado de 4º curso de E.S.O. y de 2º de FP Básica, el esfuerzo y la dedicación al estudio, así como la trayectoria personal, con objeto de estimularles a proseguir su formación en niveles superiores de enseñanza
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Ciudadanos/as y personas residentes, Estudiantes, Representantes Legales, Personas de Contacto, Solicitantes, Beneficiarios/as.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en: <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>